



# e l e k t r o n

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de **MEXICO**  
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL  
[www.fte-energia.org](http://www.fte-energia.org) | [prensa@fte-energia.org](mailto:prensa@fte-energia.org) | <http://twitter.com/ftenergia> |  
<http://ftemexico.blogspot.com> | *Volumen 12, Número 160, junio 10 de 2012*

## Slim sigue privatizando a Pemex

Mediante un “contrato de asignación” la subsidiaria Cicsa, del Grupo Carso de Carlos Slim, construirá tres plataformas marinas de producción. A través del contratismo, en las fases principales del proceso de trabajo petrolero, se auspicia la creciente privatización furtiva de Pemex.

### Contrato de asignación

A través de la información enviada a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), el Grupo Carso de Carlos Slim anunció que, su subsidiaria Operadora Cicsa, “recibió de Pemex Exploración y Producción la asignación de contratos de obra pública para la fabricación de tres plataformas marinas de producción” (Notimex, en Excelsior, 8 junio 2012).

“El importe de dichos contratos asciende a 205 millones de dólares y se ejecutarán en un plazo de 17 meses”. Las estructuras estarán en los campos de la Sonda de Campeche: Ek-A2, Ayatzil-A y KU-B.

El Grupo Carso informó que el alcance de los contratos abarca la ingeniería, procuración, construcción, carga y amarre de las plataformas.

Por su parte, la constructora ICA Fluor anunció un contrato para construir la plataforma Ayatzil-C, en el campo de Ku-Maloob-Zaap, que se terminará de construir a fines del próximo año. El monto del contrato es de 90 millones de dólares.

Esta información de Notimex, la envió Slim a la BMV. La burocracia en turno de Pemex ni siquiera se toma la molestia de informar a la nación.

### Privatización a través de contratos

Los contratos de asignación están previstos en la Ley de Pemex aprobada por al contra-reforma energética de 2008. Más aún, también se aprobaron las reformas regresivas a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 constitucional en el Ramo del Petróleo. Cierto es, pero esas reformas son anticonstitucionales.

¡Pemex no puede hacer todo!, dijeron unos supuestos “expertos” de AMLO, ¡debe haber contratos! Eso es discutible. No se trata de que la paraestatal mexicana haga, absolutamente, todo. Pero el FTE no habla de absolutos sino de concreciones. Las funciones constitucionalmente estratégicas de Pemex se deben realizar por la petrolera nacionalizada de manera exclusiva. No hablamos de cualquier cosa sino de las fases principales del proceso de trabajo, en este caso, la producción de hidrocarburos.

¡Es que Pemex no tiene capacidad para construir plataformas marinas! Esa es una argumentación aparente. ¿Porqué antes construía su propia infraestructura industrial, incluyendo hasta refinerías completas? Lo hacía porque esas son sus funciones y porque había desarrollo de la ingeniería de proyectos.

2012, *elektron* 12 (160) 2, FTE de México

Sin embargo, las administraciones en turno terminaron por destruir toda la ingeniería que se hacía en Pemex y en el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP). El propósito era obvio y hoy está comprobado: se trataba, como lo denunciábamos oportunamente desde 1976, de acabar con la ingeniería y construcción en Pemex para darle entrada al capital privado.

Hoy, a través del otorgamiento de contratos en materia de exploración y producción de hidrocarburos, el gobierno federal avanza en la privatización furtiva de Pemex.

¡No hay privatización!, dicen los políticos neoliberales, ¡el petróleo es de los mexicanos! Son frases huecas porque la privatización tiene varias modalidades y mecanismos. De manera simplista los neoliberales creen que privatizar consiste en vender activos. No es así. Tan no lo es que a las corporaciones no les interesa la planta industrial envejecida sino la nueva infraestructura, de su propiedad privada.

Las plataformas marinas son parte de la infraestructura industrial para extraer petróleo y, por tanto, forman parte integrante del proceso de trabajo petrolero en una de sus fases estratégicas. ¿Porqué no las construye y opera Pemex? ¡Porque no puede ni tiene recursos!, vuelven a decir los partidos políticos. ¡Ah, no puede construir su infraestructura física pero sí puede otorgar contratos! ¿Apoco la construcción que hará Slim será gratuita? Los millones de dólares se pagarán con recursos públicos.

Además, ¿quién operará esas plataformas? ¿Pemex!, dirán. ¿De veras? ¿Quién opera las anteriores 49 plataformas que construyó el Grupo de Slim, a través de Swecomex? ¿Seguirá Pemex rentando plataformas, como lo hace ahora, pagando enormes sumas diariamente.

Sabido es que, las aguas territoriales mexicanas del Golfo de México están en posesión de las transnacionales. Ni siquiera trabajadores de Pemex están presentes. Por cada una de las diversas plataformas, de cien trabajadores solo 2 (dos) están las servicio de la paraestatal, el resto son contratistas nacionales y extranjeros contratados en condiciones precarias y sin derechos de nada.

¡No al contratismo petrolero!

El FTE de México reitera que, independientemente de los colores de los partidos políticos, todos proponen una política antinacional en materia de energía. Todos están de acuerdo en “respetar” los contratos otorgados e, incluso, ampliarlos. Lo que seguiría es el otorgamiento de “contratos de producción compartida”, a cargo de transnacionales y socios, mejor aún con quienes poseen la infraestructura industrial. ¡No estamos de acuerdo!



Plataforma marina de Swecomex en Ku-Maloob-Zapp, Sonda de Campeche

Frente de Trabajadores de la Energía,  
de México